



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



ESTUDIO DE VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA ACCEDER A ENCARGO

Fecha de Fijación : 14 de abril de 2023 – 07:00 a.m.

Fecha de Des fijación: 20 de abril de 2023 – 05:00 p.m.

CARGO VACANTE:		TENICO ADMINISTRATIVO			SALARIO:		\$ 3.277.000
OBSERVACIÓN		VACANTE					
Código	Grado	Dependencia	Cantidad de Cargos	Identificación del Empleo	Estudios Requeridos	Experiencia Requerida	
367	03	Secretaría de Planeación	1	7.4.2	Título técnico o tecnológico en disciplina académica de los Núcleos Básicos del Conocimiento: Agronomía Medicina Veterinaria Zootecnia Artes Plásticas Visuales y afines Artes Representativas Diseño Música Otros Programas Asociados a Bellas Artes Publicidad y Afines Educación Bacteriología Enfermería Instrumentación Quirúrgica Medicina Nutrición y Dietética Odontología Optometría, Otros Programas de Ciencias de la Salud Salud Pública Terapias Antropología, Artes Liberales Bibliotecología, Otros de Ciencias Sociales y Humanas Ciencia Política, Relaciones Internacionales Comunicación Social,	<u>Ocho (08) meses de experiencia laboral..</u>	



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



				Periodismo y Afines Deportes, Educación Física y Recreación Derecho y Afines Filosofía, Teología y Afines Formación Relacionada con el Campo Militar o Policial Geografía, Historia Lenguas Modernas, Literatura, Lingüística y Afines Psicología Sociología, Trabajo Social y Afines Administración Contaduría Pública Economía Arquitectura y Afines Ingeniería Administrativa y Afines Ingeniería Agrícola, Forestal y Afines Ingeniería Agroindustrial, Alimentos y Afines Ingeniería Agronómica, Pecuaria y Afines Ingeniería Ambiental, Sanitaria y Afines Ingeniería Biomédica y Afines Ingeniería Civil y Afines Ingeniería de Minas, Metalurgia y Afines Ingeniería de Sistemas, Telemática y Afines Ingeniería Eléctrica y Afines Ingeniería Electrónica, Telecomunicaciones y Afines Ingeniería Industrial y Afines Ingeniería Mecánica y Afines Ingeniería Química y Afines Otras Ingenierías Biología, Microbiología y Afines Física Geología, Otros Programas de Ciencias Naturales Matemáticas, Estadística y
--	--	--	--	---

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la **UNESCO**

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



				Afines Química y Afines
--	--	--	--	----------------------------

Requisitos Adicionales para que proceda el reconocimiento del Derecho a Encargo a un servidor titular de derechos de Carrera Administrativa:

- a) Ser empleado de carrera y encontrarse desempeñando el empleo inmediatamente inferior al que se pretende proveer transitoriamente;
- b) Cumplir el perfil de competencias exigidas para ocupar el empleo vacante, incluyendo los requisitos de estudio y experiencia;
- c) Poseer aptitudes y habilidades para desempeñar el empleo a encargar;
- d) No tener sanción disciplinaria en el último año;
- e) Contar con una calificación sobresaliente en la última evaluación del desempeño laboral.

Para efectos de determinar quiénes son los funcionarios de Carrera con Derecho a Encargo se verificó la Planta de Personal de la Administración Central Departamental del Quindío, encontrándose que:

NÚMERO	CARGO	CÓDIGO	GRADO	FUNCIONARIOS DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE CUMPLEN EL PERFIL DEL CARGO A PROVEER	¿CUMPLE REQUISITOS DE ESTUDIO?	¿CUMPLE REQUISITOS DE EXPERIENCIA?	¿POSEE APTITUDES Y HABILIDADES PARA EL DESEMPEÑO DEL ENCARGO?	¿POSEE SANCIÓN DISCIPLINARIA EN EL ÚLTIMO AÑO?	¿POSEE CALIFICACIÓN SOBRESALIENTE EN LA ÚLTIMA EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL?	¿CUMPLE LA TOTALIDAD DE REQUISITOS PARA EL ENCARGO?	FECHA DE INGRESO
1	TECNICO OPERATIVO	314	01	LUZ KARIME MUÑOZ RESTREPO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	16/06/1989
2	TECNICO OPERATIVO	314	36	CARLOS ALBERTO LONDOÑO LONDOÑO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	11/07/1994
3	TECNICO OPERATIVO	314	01	JUDY MARCELA PARRA DUSSAN*	SI	SI	SI	NO	SI	SI	16/07/2012
4	Técnico Operativo	314	01	PEDRO FELIPE SALAZAR CARVAJAL	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/08/2012
5	Técnico Operativo	314	02	CARLOS EDUARDO MONTAÑO FIGUEROA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/08/2012
6	Auxiliar Administrativo	407	08	MARIA ESPERANZA VEGA GOMEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	08/04/1988
8	Auxiliar Administrativo	407	07	DIANA LORENA CARDENAS GUTIERREZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	04/08/1992
9	Auxiliar Administrativo	407	05	RUBY VALENCIA ARCILA	SI	SI	SI	NO	SI	SI	19/02/1992
10	Auxiliar Administrativo	407	05	DIANA LUCIA MARIN ROMERO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	27/02/1992
11	Auxiliar Administrativo	407	05	PATRICIA GOMEZ GUTIERREZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	05/03/1997
12	Auxiliar Administrativo	407	05	SANDRA MILENA ZULUAGA RINCON	SI	SI	SI	NO	SI	SI	09/03/1992



Secretaría Administrativa
Gobernación del Quindío



13	Auxiliar administrativo	407	04	JANNET MORALES JARAMILLO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	18/03/1992
14	Auxiliar Administrativo	407	04	LUZ ALBA CORREA OCAMPO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	24/08/1993
15	Auxiliar Administrativo	407	04	JHON WILLIAM PAVA LOPEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	23/03/1994
16	Auxiliar Administrativo	407	04	CESAR AUGUSTO GUTIERREZ REINOSO	SI	SI	SI	NO	SI	SI	30/05/1996
17	Auxiliar de Servicios Generales	470	03	CLAUDIA ANDREA PADILLA MARTINEZ	SI	SI	SI	NO	SI	SI	01/09/1997

CONCEPTO: A los trece (13) días del mes de abril del dos mil veintitrés (2023), se deja constancia que verificada la planta de personal de la Administración Central Departamental y el perfil requerido en el Manual de Funciones y Competencias Laborales de la Gobernación del Departamento del Quindío, modificado y actualizado por el Decreto 00092 del dieciocho (18) de enero de dos mil veintitrés (2023), "Por medio del cual se modifica y actualiza el manual específico de funciones y competencias laborales de la administración central del departamento del Quindío", para el cargo Técnico Administrativo Código 367 Grado 03 de la Secretaría de Planeación; una vez verificada la planta de personal de la Administración Central Departamental Del Quindío, al igual que se solicitó verificar en la planta de empleos de la Secretaría De Educación pagada con recursos SGP, se encontró que el funcionario de Carrera Administrativa que Cumple con los requisitos para dicho encargo es la señora **LUZ KARIME MUÑOZ RESTREPO**, puesto que es la persona que se encuentra ocupando el cargo inmediatamente inferior, tal como reza el artículo 24 de la Ley 909 de 2004, modificado por el artículo 1º de la Ley 1960 de 2019 donde refiere:

e) El encargo debe recaer en el empleado que se encuentre desempeñando el cargo inmediatamente inferior al que se pretende proveer en la planta de personal de la entidad.

Adicionalmente cuenta con la fecha de vinculación más antigua, asistiéndole el derecho a ascenso.

DERECHO DE REVISIÓN: En caso de que un servidor de Carrera Administrativa se considere afectado con el resultado del estudio de verificación, podrá acudir ante esta Secretaría dentro de los diez (10) días hábiles, contados desde la publicación del estudio de verificación, esto es desde el día catorce (14) de abril hasta el día veintisiete (27) de abril del año en curso, debiendo presentar las pruebas y argumentos que justifiquen su Derecho Preferencial a Encargo; lo anterior con el fin de proceder a la revisión de los resultados del mencionado estudio.

VALENTINA ARBELAÉZ CAMELO
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO
ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO

Elaboró: Laura Victoria Álzate Ramírez
Anlly Lesmes Calvo

Abogada Contratista Dirección Administrativa de Talento Humano.
Abogada Contratista Dirección Administrativa de Talento Humano.

Gobernación del Quindío
Calle 20 No. 13-22
www.quindio.gov.co
Armenia, Quindío

Paisaje Cultural Cafetero
Patrimonio de la Humanidad
Declarado por la UNESCO

PBX: 741 77 00 EXT. 213
administrativa@gobernacionquindio.gov.co